Barranquilla, 28 de junio 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LORENA DEL CARMEN DE LA HOZ EGUIS
C.C. 1.045.670.742 expedida en Barranquilla
LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/L
($ 3.105.000)

Por concepto del cuarto pago del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades logística, administrativa y operativas de la subsecretaria de servicios administrativos, de la secretaria general del departamento del Atlántico N° 202100447, correspondiente al periodo comprendido del 29 de mayo al 28 de junio del 2021.

CUENTA DE AHORROS No. 0484279054 BANCO: BBVA

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el 28 de junio de 2021.

Cordialmente,

Firma: Lorena D. La Hoz Eguis

Nombre: Lorena Del Carmen De La Hoz Eguis
Documento de identificación: 1045670742
Teléfono: 3046693301